

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
Girardot, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso : Adjudicación de Apoyo
Demandante : Mildred Doncel Vidales
Apoyo : Laura Marcela Doncel Vidales
Radicación : 2021-00159
Sustanciación : 695

Ingresa al Despacho las presentes para seguir con el trámite procesal frente a la valoración apoyo, sin respuesta alguna de las entidades a las cuales se les ha oficiado, por ello nuevamente ofíciase a la Gobernación de Cundinamarca, frente a las valoraciones de apoyo, por secretaría remítase la comunicación a la Gobernación de Cundinamarca, para solicitar la valoración de apoyo de la señora LAURA MARCELA DONDEL VIDALES dentro del proceso de la referencia, insertando dirección, teléfonos, correo electrónico, y toda información que sea necesaria para el examen, comuníquesele a las partes. Oficiase

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:
Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb6b7c59f1adf69daa712f8a6595c23bb32195118bcd36599cd7474b05f728e**

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>